II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de reti-rado del personal supernumerario del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuésto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la también Ley de 8 de marzo de 1941, del personal supernume rario del Cuerpo de Policia Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reclamentaria. via propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Director general. Eduar-

Exemo, Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Antonio Ruiz Liamas. Fecha de retiro, 25 de no

viembre de 1971. Policía don Eloy Mirones Renedo. Fecha de retiro, 28 de noviem-

bre de 1971. Policia don Gregorio Sánchez Blázquez. Fecha de retiro, 28 de noviembre de 1971.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de gobierno de la Confederación Hidro-gráfica del Guadalquivir y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prórroga de los nombramientos de Vocales representantes de usuarios en las Juntas de gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 (Boletín Oficial del Estados del 221 y a propuesta de la de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para riegos en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1972, en sustitución de don Antonio Méndoz y Rodríguez-Acosta, a don Luis Rubio Courtoy, Presidente de la Comunidad de Regantes del Guadalmellato.

2. Prorrogar por otro año, que vencera asimismo el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes en la citada Junia de los usuarios de agua para riegos, don Pablo Benjumea Lora; para abastecimiento de peblaciones, don José Luis Prat Vila, y para aprovechamientos hidroelectricos, don Gregorio Valero Bermejo, designados por Orden de 1 de septiembre de 1963 (*Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas.

Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario. Ricardo Gomez-Acebo.

Hmo Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se nombra un Vocal representante de los usuarios en la Junta de gobierno de la Confederación Hidro-gráfica del Guadiana y se prorroga por otro año el nombramiento de los restantes

ilmo. Sr.: En uso de las facultades que para la designación y prorroga de los nombramientos de Vocales representantes de los usuarios en las Juntas de gobierno de las Confederaciones Hidrográficas establece la Orden de 21 de abril de 1967 («Boletin Oficia) del Estado» del 221 y a propuesta de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Este Ministerio ha resuelto:

1. Nombrar Vocal representante de los usuarios de agua para abastecimiento de poblaciones en la Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, en sustitución de don Diego Sayago Ramírez y por plazo que terminará el 1 de septiembre de 1972, a don Eloy Sanche Carcia, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ciudad Real.

2. Prorrogar por otro año, que vencerá asimismo el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantos, en la citada Junta, de los usuarios de agua para riegos, don Romulo Pellicer Vila y don Joaquin Pelaez Bustillo, y para aprovechamientos bidroeléctricos, don Jerónimo Sanz Gómez, designados por Orden de 1 de septiembre de 1967 (-Boletín Oficial del Estado» del 4) ratificada por sucesivas prórrogas.

3. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de noviembre de 1971.-P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

limo, Sr. Director general de Obras Hidráulicas.

ORDEN de 30 de noviembre de 1971 por la que se prorroga por otro año el nombramiento de los Vocales representantes de usuarios en la Junta de gobierno de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

Hmo. Sr.: En uso de la facultad de prorroga que establece la Orden de 21 de abril de 1987 (-Bolotín Oficial del Estado-del 22) y a propuesta de la Junta de gobierno de la Confede-ración Hidrográfica del Sur de España,

ración Hidrográfica del Sur de España,

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar per otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes, en la Junta de gobierno de la citada Confederación, de los usuarios de agua para riegos, don Juan Peralta España y don Rafael Morcillo Almansa; para abastecimiento de poblaciones, don Francisco Mir Berlanga, y para aprovechamientos hidroeléctricos, don Ricardo Benjumea. Heredia, designados por Orden de i de septiembre de 1967 («Boletin Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prórrogas. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó la propuesta de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 do noviembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ricardo Gómez-Acebo.

limo, Sr. Director general de Obras Hidraulicas.